

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	30 SEP 2022	REG. 1131
ENTRÓ	14.15	

NOTA N° 356 /22. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 28 SEP 2022

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1°:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 2 a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la baja de adscripción que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 1477/22, del agente Lucas Javier ASTRADA LARROSA, Legajo N° 30967009/00, Categoría 21 P.A. y T., quien cumple funciones en la Secretaría de Derechos Humanos, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Presidente del Bloque Justicialista Provincial, a partir del día 1° de Octubre del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1°
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Legislador Damián LÖFFLER
SU DESPACHO

Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL

Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO	26 SET. 2022	15:20
		folios

Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Nota N° 0494/2022

Letra: L.R.H.F.

Ushuaia, 26 de septiembre del 2022.-

Señora VICEGOBERNADORA
Presidente del Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Doña Mónica URQUIZA
S / D

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. con el fin de solicitarle la **Baja de la adscripción** del agente Planta Permanente Lucas Javier ASTRADA LARROSA, legajo N° 30967009/00, categoría 21 P.A. y T., el mencionado revista presupuestariamente en el ámbito del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, a partir del **día 01 de octubre del año en curso (01/10/2022)**, adscripto a través del Decreto N° 1477/22 al Despacho del Legislador Provincial **Ricardo H FURLAN, BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL.-**

Tal solicitud obedece a pedido del adscripto por razones personales.-

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

Ricardo H. FURLAN
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO